



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y
REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
RURAL**

COMISION DE REFORMA AGRARIA

INDICE

- | | |
|---|-----------|
| 1. Aprobación de las Subcomisiones y los diputados integrantes. | 6 |
| 2. Integrantes de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural. | 7 |
| 3. Instalación de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural | 8 |
| 4. Asuntos Turnados a la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural. | 28 |
| 5. Plan de Trabajo de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural. | 33 |

**SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA
PROPIEDAD RURAL**

COMISION DE REFORMA AGRARIA

1. APROBACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

En la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la LXI Legislatura, celebrada el 02 de marzo de 2010 en el orden del día se consideró dentro del orden del día:

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en la Zona C de Los Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro; con la asistencia de diez y seis diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria; entre las diez y seis y las diez y ocho horas con cincuenta minutos del día martes dos de marzo de dos mil diez, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria.

En el punto cuatro se estableció lo siguiente:

- **Se aprueban las Subcomisiones y los diputados integrantes. El Diputado Secretario dio a conocer el nombre de los integrantes de cada una de las Subcomisiones y posterior a ello, las puso a consideración de la Comisión. El Diputado Secretario procede, y al concluir, las diputadas y diputados asistentes, se proponen para formar parte de las Subcomisiones de su elección, integración que una vez revisada por ellos, se aprueba en votación económica.**

2. INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.

Diputado	Fracción	Posición
 <p>Benigno Quezada Naranjo</p>	PAN	Presidente
 <p>Ma. Estela de la Fuente Dagdug</p>	PRI	Integrante
 <p>Héctor Fernández Aguirre</p>	PRI	Integrante
 <p>Socorro Sofío Ramírez Hernández</p>	PRI	Integrante
 <p>Filemón Navarro Aguilar</p>	PRD	Integrante
 <p>Domingo Rodríguez Martell</p>	PRD	Integrante

3. INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.

La invitación para la instalación de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural se realizó en unidad con la Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria, lanzando la convocatoria para el día 20 de abril del año en curso a las 16:00 PM en el salón de D de los Cristales. Se dieron cita a la misma reunión de instalación:

MVZ. Jaime Tomás Ríos Bernal
Sub secretario de la Reforma Agraria,

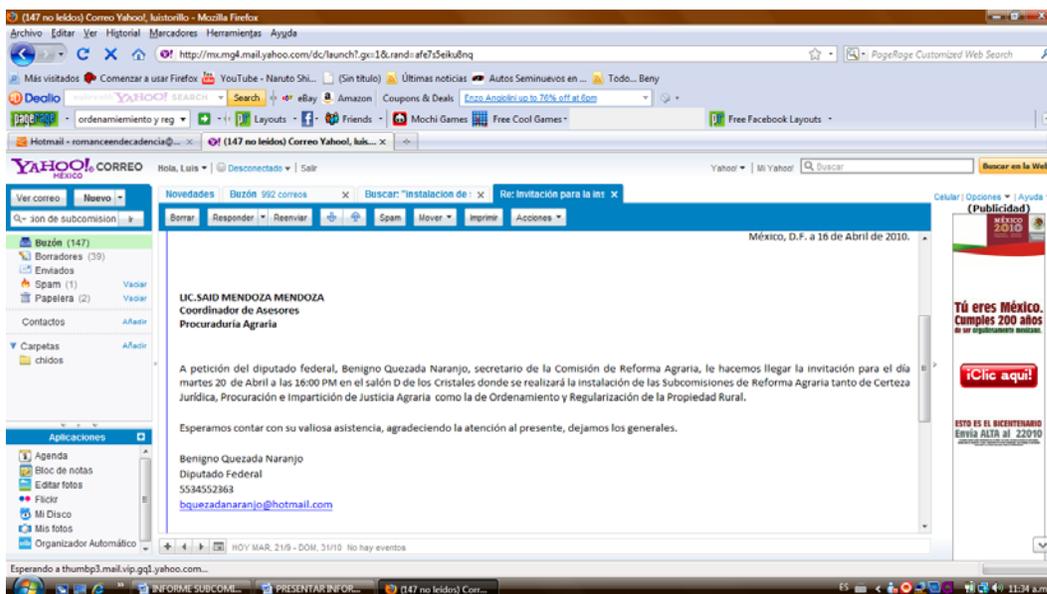
Rosendo González Patiño
Procurador Agrario

Jesús Mario Garza Guevara
Coordinador de la Unidad Técnica de la SRA

Said Mendoza Mendoza
Coordinador de asesores de la Procuraduría Agraria

Jorge Mota Reyes,
Representante del magistrado

Lic. Griselda González Morales
Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural



ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS SUBCOMISIONES DE TRABAJO CERTEZA JURÍDICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA AGRARIA, Y LA SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el salón “D” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro y con la asistencia de cuatro diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria: Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Fernando Santamaría Prieto y Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy, así como la asistencia del Sub secretario de la Reforma Agraria, MVZ. Jaime Tomás Ríos Bernal, el Procurador Agrario, Rosendo González Patiño, el coordinador de la Unidad Técnica de la SRA, Jesús Mario Garza Guevara, el coordinador de asesores de la Procuraduría Agraria, Said Mendoza Mendoza, Jorge Mota Reyes, representante del magistrado, Marco Vinicio Martínez Guerrero. Entre las dieciseis horas con veinte minutos y las diecisiete con treinta horas del día veinte de abril de dos mil diez, se llevó a cabo la instalación de las Subcomisiones de trabajo Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria, y la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural de la Comisión de Reforma Agraria de la Sexagésima Primera Legislatura, convocándose con el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Instalación de la Subcomisiones de Reforma Agraria de Certeza Jurídica, a cargo del Diputado Justino E. Arriaga Rojas.

3.- Instalación de la Subcomisiones de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, a cargo del Dip. Benigno Quedaza Naranjo.

4.-Presentación de los integrantes Subcomisión Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria.

5.-Presentación de los integrantes Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural.

6.- Mensaje de invitados.

7.- Clausura por parte del subsecretario de la Reforma Agraria Jaime Tomás Ríos Bernal.

El secretario diputado y presidente de la Subcomisión de Certeza, Procuración e Impartición de Justicia Agraria, Justino Eugenio Arriaga Rojas: Buenas tardes tengan todos ustedes.

El día de hoy estamos aquí reunidos en la instalación de dos importantes subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria: la Subcomisión de Certeza jurídica, procuración e impartición de justicia agraria, y la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural.

Como primer punto, vamos a leer el orden del día, en este caso sería la lista de asistencia.

Instalación de las subcomisiones ya referidas.

La instalación de las subcomisiones de Ordenamiento y regularización, y la presentación de los integrantes de dicha comisión. Posteriormente la presentación de dichas comisiones.

Yo quisiera poner a consideraciones de los diputados aquí presentes, si podríamos hacer primero una pequeña modificación a este orden del día, hacer una pequeña presentación de los diputados integrantes de las subcomisiones, posteriormente pasar a la instalación de dichas subcomisiones.

Si hay algún inconveniente, tienen el uso de la palabra, y si no, sí les solicitaría si lo aprueba, levantar su mano, por favor. Gracias. En este caso, por favor, empezamos, Fer, si te puedes presentar, una breve semblanza.

El diputado Fernando Santamaría Prieto: Buenas tardes, Fernando Santamaría, diputado federal por el distrito 19, fui delegado de la Procuraduría Agraria en Veracruz, durante cinco años, hoy soy miembro de la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

El diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy: Buenas tardes a todas y todos ustedes, Diputado Héctor Velasco, distrito 01, con cabecera de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, y presidente del Centro de Estudios Legislativo para el Desarrollo Rural Sustentable.

A su vez tengo el honor de representar a la liga de comunicaciones agrarias y sindicatos campesinos del estado de México. Muchas gracias por su presencia a los funcionarios del gobierno federal que aquí nos acompañan. Muchas gracias.

El secretario diputado Benigno Quezada Naranjo, presidente de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural: Soy el diputado Benigno Quezada Naranjo, presidente de la subcomisión de Ordenamiento y regularización de la propiedad rural, del estado de Michoacán. A las órdenes.

El secretario diputado Justino Arriaga Rojas: Gracias, diputado. Justino Arriaga Rojas, presidente de la Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuraduría e Impartición de Justicia Agraria, también integrante de la comisión, secretario de la Comisión de Reforma Agraria. También con experiencia, dos años trabajando en la subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

Como siguiente punto del orden del día, quiero hacer la presentación de unos excelentes invitados y amigos de todos nosotros. Como primer punto, quiero darle la bienvenida al señor subsecretario Tomás Ruiz Bernal, subsecretario de Ordenamiento de la propiedad rural, muy bienvenido sea usted don Tomás, subsecretario.

También al ingeniero Jesús Mario Garza Guevara, coordinador de la Unidad técnica de la Reforma Agraria, bienvenido ingeniero Jesús Mario. Al licenciado Said Mendoza Mendoza, secretario particular del Procurador Agrario. Al señor procurador Agrario, mi amigo Rosendo González Patiño, muy bienvenido amigo Rosendo. Al licenciado Jorge Mota Reyes, representante del magistrado, Marco Vinicio Martínez Guerrero, muy bienvenido señor licenciado. ¿Alguien me faltó por aquí? Somos los que estamos, creo que sí. Todos los invitados que nos acompañan el día de hoy. Vamos a empezar con la instalación de la subcomisión de Certeza jurídica, en este sentido, quiero expresar el agradecimiento a los invitados especiales por estar hoy con nosotros.

¿De qué se trata o por qué dentro de la Comisión de Reforma Agraria decidimos que era importante crear seis subcomisiones? En este caso estamos instalando dos de importancia, muy fuerte, dentro del ámbito de la comisión, porque precisamente estábamos viendo que hay que empezar a trabajar, toda la carga de trabajo que se está viendo en la Comisión de la Reforma Agraria, eran iniciativas y

puntos de acuerdo muy específicos que necesitamos mayor detenimiento y con mayor calma entrar al detalle de estos temas.

En este caso, la subcomisión que con un honor estaré yo encabezando, la Comisión de Certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, estaré trabajando muy de cerca, señor procurador, con la Procuraduría Agraria, por el beneficio de los ejidatarios, los campesinos, los comuneros de nuestro país.

Yo creo que falta todavía y que se ha hecho mucho en el aspecto de darle certeza jurídica al campo mexicano, yo creo que la Comisión de Reforma Agraria, estamos trabajando de manera ardua, todas las fuerzas políticas ahí representadas, pero todavía falta mucho por hacer.

Yo creo que aquí, una muestra, de que el gobierno federal, en este caso, está comprometido para darle fuerza y fortaleza a lo que dictamine y a lo que se trabaje en el seno de la comisión de Reforma Agraria, es una muestra y la verdad un honor, en este sentido, que nos acompañen tanto el subsecretario Tomás Ruiz, como el procurador Agrario, y la gente de los tribunales agrarios, porque de eso se trata, de un trabajo coordinado, juntos en ese sentido.

Si nosotros trabajamos coordinadamente y podemos sacar los dictámenes y las dinámicas con las opiniones de diferentes dependencias, en este caso la Procuraduría Agraria, en este caso también de los tribunales agrarios, va a tener mucho más fuerza en los dictámenes.

Yo, en ese sentido, los exhorto a que la subcomisión estará de puertas abiertas, vamos a estar trabajando, los diputados integrantes, todos los integrantes de esta comisión, el diputado y mi amigo Héctor Velasco Monroy, presidente del Comité de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria, el CDRSSA, aquí presente, también puede

ser... es seguramente un plus para fortalecer la dinámica del trabajo que estemos representando.

No quiero alargar más esta pequeña presentación de la instalación. Quiero cederle el uso de la palabra al diputado Benigno Quezada Naranjo para que haga la siguiente instalación. Gracias.

El secretario diputado Benigno Quezada Naranjo: Gracias, Justino.

De la misma manera, unas palabras de bienvenida, por supuesto, nunca están de más, a nuestros amigos de la Procuraduría, a la Secretaría de la Reforma Agraria, decirles que el compromiso que tenemos, al instalarnos el día de hoy, es un compromiso fuerte, serio, muy puntual, pero además, de una forma muy coordinada, en ese sentido el propósito es examinar, diagnosticar, en su caso, proponer alternativas que tiendan a mejorar e impulsar los diversos aspectos de la vida agraria del país.

El pasado 2 de marzo del presente año, por acuerdo de los integrantes de la Comisión de la Reforma Agraria, se acordó la creación de seis subcomisiones de trabajo. Con lo anterior buscamos agilizar los trabajos de la propia comisión, para lograr cumplir con los objetivos que nos trazamos al iniciar el ejercicio de la LXI Legislatura.

Me congratulo el compartir con todos ustedes, en la instalación de estas dos de las seis subcomisiones de la Comisión de la Reforma Agraria, con la que se desea dar un seguimiento puntual y personal de los asuntos que la misma comisión turne.

La Honorable Cámara de Diputados, en la sesión del pasado 2 de marzo, que la parte resolutive establece lo siguiente acuerdo:

Primero. Se crea la Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia.

Segundo. Se crea la Subcomisión de Atención a Conflictos Agrarios.

Tercero. Se crea la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural.

Cuarto. Se crea la Subcomisión de Apoyo a Proyectos Productivos, de Núcleos Agrarios, Jóvenes y Mujeres.

Quinto. Se crea la Subcomisión de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública, informe de gobierno, informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, que es: Seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas.

Sexto. Se crea la Subcomisión de Actualización del Marco Legislativo Agrario y de la Administración Pública Federal.

Yo les pediría a todos que nos pusiéramos de pie para la instalación de estas dos subcomisiones:

“Siendo las 4:35 del 20 de abril de 2010, quedan totalmente instaladas: la Subcomisión de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria y la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural. Muchísimas gracias por estar presentes.

El secretario diputado Justino Arriaga Rojas: Gracias. Pueden tomar asiento.

El siguiente punto del orden del día es un mensaje de los invitados. El subsecretario Jaime Tomás Ríos Bernal, unas palabras. Todavía no vamos a clausurar; luego habla el procurador y ya viene la clausura.

El subsecretario Jaime Tomás Ríos Bernal: Muy buenas tardes, señores diputados. Muchísimas gracias por esta invitación. Felicitarlos también por la sensibilidad de poder instalar dos subcomisiones tan importantes para el campo de México. A todo el sector agrario, qué bueno que estamos aquí presentes. A todos ustedes muy buenas tardes.

Yo creo que la certeza jurídica y la procuración del justicia en el campo es uno de los trabajos que tenemos que llevar muy aparejados con el ordenamiento de la tierra. Cuando el ordenamiento de la tierra se da, se da también certeza jurídica. Cuando tenemos paz social en el campo, entonces la procuración también baja en un sentido de estar realmente trabajo haciendo bien las cosas y de ordenar el campo de México.

Hoy en día, tenemos el 53 por ciento del campo de México, más de 200 millones de hectáreas son las que componen la extensión de la República Mexicana, y de éstas son alrededor de 103 millones las que nosotros atendemos en alrededor de 32 mil núcleos agrarios.

No es poca cosa. Cuando decimos reforma agraria, decimos México, decimos campo mexicano. Y si nosotros vamos atendiendo al ejidatario que hoy en día, desgraciadamente, también el campo se envejece, arriba de 60 años de edad promedio, que es uno de los retos que tenemos dentro de la reforma agraria, de todo el sector agrario y, por supuesto, de todos los diputados y todos los que queremos el campo. Es un reto también fortalecer el campo de México.

Si ya en el 92 ya tuvimos el término de reparto de tierras, ahorita estamos terminando también el ordenamiento de la tierra y estamos entrando a la época de la producción de la tierra. Tenemos que producir en la tierra con muchachos

jóvenes, con muchachos fuertes, con los viejos con su experiencia, sumando todos en todos los lugares que México siga adelante produciendo.

Pero no podemos dejar aparte un intangible, que es la certeza, la procuración de justicia, en la que nosotros tenemos que estar cuidando mucho que el ejidatario y el campo de México sean dentro del trabajo honesto y leal y eso también nos toca. No podemos separar una cosa de la otra. No puede ir separado el ordenamiento de la justicia en el campo.

El ejidatario, el campesino siempre nos está pidiendo la orientación, nos está pidiendo que sus derechos no sean pisoteados y muchas veces se compra la tierra en 2 pesos, y eso no es posible. El ejidatario, muchas veces, por querer tener un poco de dinero malbarata su tierra. Lo que nosotros tratamos es de proteger, de orientar y de ir hacia allá.

A los diputados, muchas felicidades por esta instalación. Al sector agrario, estamos comprometidos. A nombre del señor secretario el agrónomo Abelardo Escobar, está muy pendiente de esta instalación y se congratula con todos nosotros también en el mismo sentido de que hayan instalado esto para fortalecer el campo de México. Muchas felicidades.

El diputado Óscar García Barrón: Gracias, señor subsecretario. Tiene el uso de la palabra el licenciado Jorge Mota Reyes.

El licenciado Jorge Mota Reyes: Gracias. Buenas tardes. El sector agrario, como es del conocimiento de todos, ha tratado de evitar los problemas en México, como dice el señor subsecretario. Existen 32 mil núcleos agrarios, de los cuales no existe todavía toda la seguridad jurídica. ¿Por qué? Por algunas situaciones que se dan al caso de que no creen ellos que la tenencia de la tierra sea segura.

Hemos visto infinidad de problemas agrarios, los juicios agrarios entre padres e hijos, entre parientes por una parcela. Yo creo que al instaurarse estas mesas, se va a dar la seguridad y la confianza mayor al campo. Enhorabuena por esta acción.

El secretario diputado Justino Arriaga Rojas: Tiene el uso de la palabra el licenciado Rosendo González Patiño, Procurador Agrario.

El Procurador Agrario, Rosendo González Patiño: Gracias, diputado. Buenas tardes tengan todos ustedes. Realmente nos complace, como Procuraduría Agraria estar presentes en este evento de las dos instalaciones de las subcomisiones de la Comisión de Reforma Agraria. Saludamos al diputado Héctor, al diputado Benigno, el diputado Fernando, al diputado Justino con quien hemos tenido un trato muy intenso, muy importante en estos meses que hemos trabajado sobre propuestas y fortalecimiento del sector agrario. Al representante de los Tribunales Agrarios, también lo saludamos.

Comentar algunos aspectos que nos son de vital importancia. Aquí veo algunos jóvenes, me comentan que están estudiando Derecho, que son de Guanajuato. Realmente es un gusto que estén presentes también en este tema de la cuestión agraria de nuestro país. Para muchos que estudiamos, en nuestro momento, hablar de reforma agraria era hablar de instituciones históricas, más que instituciones actuales y lo observamos como un proceso que ya había pasado, que no tenía mucha razón de ser en nuestro país.

Quiero decirles a ustedes jóvenes estudiantes, y nosotros que ya lo sabemos, que el tema agrario es uno de los temas más importantes que está teniendo México. Decirles que la cuestión de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es vital para cualquier proyecto, para cualquier inversión, para cualquier desarrollo.

Comentarles que, si queremos construir o ampliar una ciudad o una refinería, como fue el año pasado, necesariamente tenemos que ver qué tipo de tierra es y obligadamente nos damos cuenta que cualquier acción que emprendamos en nuestro país, necesariamente, está tocando propiedad ejidal o propiedad comunal, y si no conocemos sus características, el procedimiento que debemos de seguir ante este tipo de tenencia de la tierra, muchas de las acciones de las asesorías que demos serán infructuosas.

Por eso es muy importante el tema, la cuestión agraria. Ya lo comentaba el subsecretario, más de la mitad de nuestro territorio nacional es propiedad social. Todas las ciudades, sin excepción, están rodeadas de ejidos, de comunidades, cualquier desarrollo necesariamente tiene que darse en estas tierras y son las tierras más ricas y más importantes que tiene nuestro país.

¡Decirles aquí a los compañeros de la Comisión de Reforma Agraria, que el tema que nos ocupa en este momento, que es seguridad jurídica y lo que es ordenamiento por parte de la Procuraduría Agraria decirles que son temas que están en buenas manos. Decirles esto porque, efectivamente, **quienes encabezan la atención de estos dos temas vitales por parte de la Procuraduría Agraria son dos mujeres, aquí presentes, la licenciada Janet Castro es la directora general jurídica de la Procuraduría Agraria, la que se encarga de ver precisamente la Seguridad en la Tenencia, y la licenciada Griselda González es la directora general de Ordenamiento en la Tenencia de la Tierra**, que son los temas y las instalaciones que estamos haciendo y por supuesto, aquí hay mujeres. Por supuesto que sabemos que en manos de mujeres tenemos los temas muy bien resguardados, muy cuidados y debidamente trabajados.

Comentar también de manera muy breve que el trabajo que hacemos como Procuraduría Agraria es una función fundamental en la gobernabilidad de nuestro país. Muchas acciones que trabajamos son... decimos, de manera coloquial, es trabajo de tubería: no se ve, pero es fundamental para que haya orden, para que haya paz, para que no se generen conflictos en el campo mexicano.

El ejido y la comunidad son dos entes vivos que tienen una gran cantidad de asuntos, de acciones internas, a veces no tan internas, que nos mantienen con una atención permanente con ellos. Para muestra, decirles que el año pasado, en lo que se refiere exclusivamente a juicios, intervenimos en más de 47 mil juicios a favor, en atención de ejidatarios y de comuneros en nuestro país. Por eso la importancia de entender esta realidad, que parece página histórica, es más importante hoy en nuestros días, porque estamos entrando a una etapa fundamental, que es el aprovechamiento y el desarrollo.

Ya se repartió la tierra, ya se ordenó la tierra y ahora lo que queremos es que esta riqueza que tiene nuestro país se utilice para beneficio de los ejidatarios, de los comuneros.

Tenemos algún pendiente en el ordenamiento de la tierra. En este momento y atendiendo a las indicaciones del presidente de la república, licenciado Felipe Calderón, hay un compromiso de que en esta administración quede ordenada totalmente la propiedad de los ejidos y de las comunidades.

Tenemos en este momento y aquí para que lo sepan nuestros diputados, casi 3 mil ejidos que nos faltan de ordenar, de regularizar. Estamos trabajando un programa y un proyecto que se los presentaremos para que caminemos de manera correcta y que logremos dar seguridad a estas zonas que son importantes y prioritarias en nuestro país.

En México, ya lo comentaba aquí el licenciado, tenemos casi 32 mil núcleos agrarios, están pendientes 3 mil de ordenarse, de regularizarse. La gran mayoría están sin ningún conflicto, sin ningún problema, teniendo una vida muy intensa al interior, pero que son áreas fundamentales para acciones en este tercer momento, que es el del aprovechamiento y del desarrollo.

Por ello, nosotros como Procuraduría Agraria nuevamente señalamos nuestro compromiso de participar de manera muy directa, muy coordinada, con la Comisión de Reforma Agraria, con las subcomisiones y que estas acciones generen, además de certidumbre y seguridad, generen bienestar y felicidad para todas las gentes del campo y que sea una punta de lanza para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro país.

A todos buenas tardes y a sus órdenes. Gracias.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchísimas gracias, señor procurador. Se acaba de incorporar con nosotros el ingeniero Juan Carlos Dera, secretario técnico de la comisión de Reforma Agraria. Muy bienvenido, secretario, aquí estamos en la instalación.

Hágale saber al señor presidente de la Comisión, al diputado Oscar García Barrón que estamos trabajando. En este sentido, para seguir contribuyendo y coadyuvando, junto con la Comisión de Reforma Agraria, para bienestar del campo mexicano.

A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Velasco Monroy. Adelante, diputado.

El diputado Héctor Eduardo Velasco Monroy: Muchas gracias, señor presidente de esta subcomisión. Con el permiso de todos los integrantes de esta mesa y de los jóvenes estudiantes que hoy nos acompañan.

Sólo para compartir con ustedes las reflexiones sobre las que nuestra presencia en esta subcomisión nos llevaron a estar en ella; primero, huelga a decir que para la Confederación Nacional Campesina ha sido, es y será siempre, una lucha, la permanencia, el fortalecimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En esta mesa están presentes precisamente las instancias que nos llevaron a pelear por la subsistencia de esta Secretaría. Si algún argumento esgrimimos fue el tremendo trabajo, la tremenda importancia que las instancias jurídicas agrarias tienen todavía por mucho tiempo en este país.

Lo acaban de decir el señor procurador agrario, el señor subsecretario, todavía una importante labor en materia legal agraria se tienen, más de 27 mil casos han llevado, más de 3 mil núcleos agrarios pendientes de regularizar más lo que haya de surgir, porque como lo decía el señor representante de los tribunales agrarios, si se siguen dando casos de justicia agraria es porque es dinámica, es porque no es una tarea concluida y no es por falta de labor de ustedes, sino porque el mismo dinamismo de las familias campesinas siempre va a tener trabajo para todos ustedes.

¡Por eso nuestra insistencia en que la Secretaría de la Reforma Agraria siguió ateniendo mucho trabajo qué hacer y por cierto, con muy poco gasto corriente de parte del gobierno federal, que era un ahorro lo que se aducía. Perdón, pero más dinero les deberíamos de dar a ustedes y eso lo debemos de tener muy claro los legisladores del sector agrario en esta Cámara.

Segundo, porque hemos visto además que si hay una instancia, si hay unas instancias serias en el gobierno federal son las que ustedes encabezan. Los tribunales agrarios lucha permanente de la Confederación Nacional Campesina, los tribunales agrarios fueron jóvenes estudiantes de derecho, pioneros de la oralidad de los juicios en este país.

Los tribunales agrarios son muestra viva de cómo el derecho en nuestro país tiene en ellos un acervo incalculable de sentencias y de debates, que pueden servir para asentar jurisprudencia en muchas áreas jurídicas de este país.

Los tribunales agrarios, junto con la Procuraduría Agraria, junto con el Registro Agrario Nacional, todos juntos con la reforma agraria han sido puntales de los trabajos de gestión, que no sólo nuestra central campesina ha desempeñado, muchas otras organizaciones campesinas sé que hablan bien y muy merecido de todos ustedes, y la CNC no es la excepción, porque hemos reconocido en ustedes seriedad de los trabajos, que mucho les agradecemos, por el bien del campo mexicano.

Por último, por qué no decirlo, porque me parece que el presidente de esta subcomisión, el diputado Justino Arriaga es un interlocutor serio, es un interlocutor que en su juventud, no obstante nuestras diferencias políticas, diputado, que la sostendremos, pero siempre las defenderemos con la razón y con la quizá muy sencilla intención de buscar el beneficio del campo mexicano.

Creemos que tu presidencia en esta subcomisión garantiza que el Partido Revolucionario Institucional tenga un interlocutor que nos lleve a de verdad muchos avances en materia legislativa sobre los trabajos de justicia agraria.

Por haberme permitido el uso de la palabra y por su presencia, muchísimas gracias.

El secretario diputado Justino Arriaga Rojas: Muchísimas gracias, diputado. Le agradezco personalmente también sus palabras hacia mi persona.

En ambos casos, en las Subcomisiones de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria, y la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, quedarían pendientes la convocatoria formal para las próximas reuniones de las dos subcomisiones y con toda seguridad se les hará llegar a sus oficinas, mencionado el lugar, hora y fecha. Asimismo, quedará publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El séptimo punto del orden del día y último, es la clausura por parte del señor subsecretario Jaime Tomás Ríos Bernal. Señor subsecretario, por favor.

El subsecretario Jaime Tomás Ríos Bernal: Gracias. Si nos ponemos de pié, por favor. Siendo las diecisiete con treinta horas del día veinte de abril de dos mil diez damos por concluidas las actividades en la instalación de las Subcomisiones Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria, y la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural. Agradecemos su atención.

Se levanta la reunión.

Foto galería







**INSTALACIÓN SUBCOMISIÓN: ORDENAMIENTO Y
REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL**

20 de Abril de 2010

Edif. "G" Salón "D"

16:00 hrs.

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO Presidente	PAN	
DIP. FILEMÓN NAVARRO AGUILAR Integrante	PRD	
DIP. HECTOR FERNANDEZ AGUIRRE Integrante	PRI	
DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL Integrante	PRD	
DIP. SOFIO RAMIREZ HERNÁNDEZ Integrante	PRI	
DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG Integrante	PRI	

4. ASUNTOS TURNADOS A LA SUBCOMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL).

Con fecha 15 de Junio de 2010, se envió a la Presidencia de la Comisión de Reforma Agraria, oficio con **folio BQCU/0078/10**, en el cual se remitía al Dip. Óscar García Barrón, acta de instalación de la Subcomisión Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural realizada con fecha del 19 de Abril del 2010. Asimismo, se solicitaba a la Presidencia de la Comisión, turnar asuntos que fueran competencia propia de la Subcomisión, esto con la finalidad de iniciar con la evaluación de los mismos.

Los asuntos remitidos a la presidencia de la Subcomisión el día 08 de Agosto del año en curso, fueron enviados a su vez a integrantes de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural con fecha del 15 de Septiembre del 2010 en el oficio con folio **BQCU/0098/10**, después de una lectura detenida y de la ejecución de una ficha técnica para recibir comentarios y sugerencias de los integrantes de la Subcomisión.

Con lo anterior se podrá organizar las estrategias adecuadas y consensadas para el seguimiento oportuno de los casos en competencia de la Subcomisión.



PLATURA
DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro
México, D.F. a 15 de junio de 2010.
BQCU/0078/10

ACUSE

DIP. ÓSCAR GARCÍA BARRÓN
Presidente de la Comisión de Reforma Agraria
Presente.-

Sirva este conducto para enviarle un cálido saludo y a la vez para hacer de su conocimiento que en función de los acuerdos realizados el pasado 19 de abril del año en curso en la instalación de las Subcomisiones de Certeza Jurídica, Procuración e Impartición de Justicia Agraria Ordenamiento y la de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, se adquirió el compromiso de contribuir positivamente en los trabajos de la propia Comisión, para lograr cumplir con los objetivos trazados al inicio del ejercicio de esta Legislatura.

Debido a lo anterior, solicito a la Comisión que tan dignamente Usted representa, tenga a bien turnar a la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, los asuntos que a esta competen, esto con la finalidad de iniciar con la evaluación de los mismos para su oportuno seguimiento.

Esperando contar con su pertinente intervención aprovecho la ocasión para patentizarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

*Anexamos al presente, el acta de la reunión de instalación y la lista de asistencia para su conocimiento.

ATENTAMENTE

2010 JUN 15 PM 1:41
Cristina Elue
COMISION DE REFORMA AGRARIA



ASUNTOS TURNADOS A LA SUBCOMISIÓN
ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD
RURAL.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA
15 DE SEPTIEMBRE 2010

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	FIRMA DE RECIBIDO
DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO Presidente	PAN	
DIP. FILEMÓN NAVARRO AGUILAR Integrante	PRD	
DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG Integrante	PRI	<i>cf. del 13/sep/10</i> <i>Hagan</i> <i>Acuerdos</i> <i>15-sep-10</i>
DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE Integrante	PRI	<i>15-09-10</i> <i>Graciela</i>
DIP. DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL Integrante	PRO	<i>15-09-2010</i> <i>15-09-2010</i>
DIP. SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Integrante	PRI	<i>Vere Cef.</i> <i>15/09/10</i>

Solicitante	Asunto
<p>Col. Potrero del Llano, propiedad del Ejido la Esperanza, municipio de Meoqui, Chihuahua.</p>	<p>Apoyo en el trámite, ya que los actores fueron desalojados del predio denominado "Col. Potrero del Llano" ubicados en terrenos propiedad del ejido de la Esperanza, municipio de Meoqui, Chi. El gobierno del estado de Chihuahua tuvo a bien elaborar en convenio o acuerdo para la reubicación en los terrenos de la Colonia Rómulo Escobar y hasta la fecha, no se ha cumplido dicho acuerdo</p>
<p>Ejido el Zapote, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco</p>	<p>Solicitan que se agilice la remisión del refrendo de proyecto al C. Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su firma y envío a la Consejería Jurídica de Presidencia de la República, para su conclusión en el Diario Oficial de la Federación</p>
<p>Ejidios de Acolman afectados por la línea 230KV Valles de México Teotihuacán.</p>	<p>Solicitan apoyo para que la Comisión de Electricidad de la División Valle de México, informe de qué manera se van a realizar los pagos expropiatorios por las afectaciones ocasionadas por esta para estatal (la hoy desaparecida Luz y Fuerza del centro), el problema se encuentra en la Comisión de Electricidad de la División Valle de México Norte.</p>
<p>Ejidios de San Lorenzo Tlamimilolpan, Municipio de Teotihuacan, Estado de México.</p>	<p>El ejido solicita el pago de la ocupación que realiza la CFE ocasionado por la construcción de la línea eléctrica soportada por torres denominadas LT. De 230 KV TEX-93120-TIZ.</p>
<p>Ejido de San Lorenzo Tlamimilolpan, Municipio de Teotihuacan, Estado de México.</p>	<p>Solicitan la intervención con el propósito que se respeten los derechos agrarios por parte de Petróleos Mexicanos y la Unidad de Desarrollo Social y Adquisición Inmobiliaria, evitándo ocupar, dañar y realizar cualquier trabajo en las parcelas de las que no son titulares. A su vez solicitan que se intervenga exhortando a PEMEX y sus organismos subsidiarios cubrir las rentas no pagadas; regularizar la ocupación indebidamente realizada.</p>

<p>Poblado de Atoyac, estado de Jalisco.</p>	<p>Solicitan la intervención con el propósito de que se investigue las razones por las cuales no se ha cumplido con la ampliación que les fue aprobada desde el año de 1956 por el Gobernador Constitucional de Jalisco.</p>
<p>Pequeños propietarios del Municipio de San Isidro de Lalana Choapan del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Solicitan el apoyo para ser considerados en el Programa de Cosomer, en razón de que fueron afectados por la comunidad de San Juan Lalas del Municipio y Estado de referencia.</p>
<p>Ejido de Jacinto Pat, Municipio de Tulum, Quintana Roo.</p>	<p>Solicitan apoyo para que se les de certeza jurídica sobre sus tierras.</p>
<p>Ejido de Platón Sánchez, del Estado de Veracruz.</p>	<p>Hacen diversos planteamientos, derivados de las irregularidades de las Autoridades Ejidales de esa comunidad, donde aparece que están afectados los campesinos de Apachitempa, Tepatatipan, Chiatitla y la Mora.</p>
<p>486 solicitantes de la creación de un nuevo centro e población ejidal que se denominaría "Ejido Guadalupe" en el municipio de Cuatitlán Izcalli, del Estado de México.</p>	<p>Solicitan asesoría para saber qué procede después de la negativa que resolvió el Tribunal Agrario.</p>
<p>Comisariado del Ejido de San Juan Tejaluca, municipio de Atlixco Puebla</p>	<p>Solicita apoyo para que se requiera a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación para que se les pague y restituya los terrenos que esta paraestatal les debe y les afectaron.</p>

5. PLAN DE TRABAJO

Objetivos:

- Participar de manera directa y coordinada con las instancias agrarias correspondientes y que se pueda ser parte intermediaria entre éstas y los actores agrarios afectados, para lograr contribuir positivamente en la resolución de asuntos que por su complejidad, llevan periodos considerables paralizados.
- Identificar áreas de oportunidad y contribuir positivamente en la generación de certidumbre, seguridad y bienestar para los actores agrarios que han visto afectadas sus formas de tenencia de la tierra, lo que les ha impedido un desarrollo rural integral.

Meta:

- Efectuar reuniones de trabajo que permitan atender los planteamientos turnados a la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural para darle un seguimiento adecuado.

Algunos asuntos que son competencia de la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural:

• Regularización de la Propiedad Privada.
• Excedentes a los Límites de la Propiedad Rural.
• Regularización de Asentamientos Humanos y Creación de Reservas Territoriales.
• Hectáreas de Suelo Social Incorporadas al Desarrollo Urbano
• Atención a asuntos de Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales

- *Es importante destacar que la Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural respetará cabalmente el marco jurídico sobre el que se respaldará la normatividad de su actuación.*

Líneas de acción:

Para consolidar un sistema de trabajo adecuado, se considera oportuno un acercamiento con los diversos actores que conforman los asuntos en cuestión turnados a la subcomisión.

Basados en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, será fundamental el apoyo con la presidencia de la Comisión para solicitar información o documentación a las dependencias en las que se encuentre el o los asuntos a los cuales se les está dando seguimiento.

- Considerar respecto a los temas turnados en cuestión: la comparecencia tanto de los actores agrarios afectados como la de funcionarios para tener información más vinculada. En caso de que la parte afectada por cuestiones diversas no pueda asistir, solicitar toda la información necesaria y buscar los medios adecuados para remitírsela.

Asimismo, las reuniones con los integrantes de la Subcomisión serán determinantes para la construcción de una agenda consensada.

En próximos días, se estará informando a la Comisión de Reforma Agraria y a los integrantes de la propia Subcomisión la fecha de la primera reunión, en la cual se presentará el Plan de Trabajo y elaboración de agenda consensada, en ella se determinará acciones posteriores para un trabajo más coordinado.